

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
COMPARACIÓN DE PRECIOS N°05-2024-OEC/MDCGAL**

**ADQUISICION DE BLOQUEADOR SOLAR SPF 90 X 10 g. APROX. EN CREMA PARA EL PERSONAL
DE CAMPO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DENOMINADO: MANTENIMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA EN LAS AREAS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACION PASIVA DE PLAZAS,
PARQUES, AVENIDAS Y OVALOS DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA -
TACNA – TACNA**

En la ciudad de Tacna, el día 07 de mayo del 2024, siendo las 13:00 horas, en la Oficina de la Unidad de Contrataciones, el Sr Edwin Enrique Cari Vilca con D.N.I. N° 41870881 designado mediante Memorando N° 022-2023-SGL-GA/MDCGAL como Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), realiza el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 05-2024-OEC/MDCGAL, cuyo objeto de la convocatoria es la **ADQUISICION DE BLOQUEADOR SOLAR SPF 90 X 10 g. APROX. EN CREMA PARA EL PERSONAL DE CAMPO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DENOMINADO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LAS AREAS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACION PASIVA DE PLAZAS, PARQUES, AVENIDAS Y OVALOS DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA – TACNA**, expediente aprobado mediante MEMORANDO N° 229-2024-GA/MDCGAL.

El acto se lleva a cabo en los siguientes términos:

- El responsable del OEC da a conocer que con fecha 02 de mayo del 2024, se realizó la invitación a las siguientes empresas:
 - COMERCIAL CYJSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
 - GRUPO ZURITA S.A.C.
 - VILLCA YUJRA MERY REYNA
 - MARNAT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
 - JAD INVERSIONES BRYAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
- Acto seguido, se ha procedido a recepcionar tres (03) cotizaciones en los cuales se ha utilizando el formato del Anexo 03 y 04 de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD y declaraciones juradas solicitadas.

Nro	RUC N°	Nombre o Razón social	Fecha de Registro	Hora de Presentación
1	20519604591	COMERCIAL CYJSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/05/2024	10:29
2	20612350877	GRUPO ZURITA S.A.C.	03/05/2024	10:38
3	20532773653	MARNAT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/05/2024	12:35

- Sobre la base de las cotizaciones presentadas, se elaboró cuadro comparativo a fin de determinar si los participantes cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas, teniendo el siguiente resultado:

DESCRIPCION DEL BIEN	POSTORES		
	COMERCIAL CYJSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	GRUPO ZURITA S.A.C.	MARNAT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
1 ADQUISICION DE BLOQUEADOR SOLAR SPF 90 X 10 g. APROX. EN CREMA PARA EL PERSONAL DE CAMPO	Cumple con las EE.TT.	Cumple con las EE.TT.	Cumple con las EE.TT.
ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

4. **Evaluación económica**, admitidas las cotizaciones presentadas se procedió a identificar el menor precio, a quien corresponde adjudicar la buena pro, según el siguiente cuadro:

Nro	Participante	RNP	Inhabilitado o Suspendido	Cumple EE.TT.	Precio Ofertado	Orden de prelación.
1	COMERCIAL CYJSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Si	No	Cumple	77,220.00	2°
2	GRUPO ZURITA S.A.C.	Si	No	Cumple	77,040.00	1°
3	MARNAT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Si	No	Cumple	77,220.00	2°

5. **Otorgamiento de Buena Pro.**

De acuerdo, al orden de prelación de las cotizaciones admitidas, se otorga la Buena Pro al postor:

Postor : **GRUPO ZURITA S.A.C.**
Ruc N° : **20612350877**
Monto Adjudicado : **S/ 77,040.00 (Setenta y Siete Mil Cuarenta con 00/100 soles)**

Acto seguido se dio lectura del acta, la misma que fue aprobada y no habiendo otro punto a tratar, siendo las 14:00 horas del 07 de mayo del 2024, se da por concluido el acto y en señal de conformidad se firma por duplicado.


EDWIN ENRIQUE CARI VILCA
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES